

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PREESCOLAR FEDERALIZADA
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR FEDERALIZADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 15:00 horas del día 03 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas del Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de Educación Inicial y Preescolar Federalizada ubicadas en Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km. 4.5, Colonia SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Ver., la C. Sofía Grajales Lagunes, quien deja de ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de Educación Inicial y Preescolar Federalizada, y el C. Vanessa Guadalupe Sigala Aguilar, quien fue designado por parte del Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018, y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con pasaporte y credencial de elector vigentes con No. [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en Calle [REDACTED] [REDACTED] respectivamente. -----

[Handwritten signature]

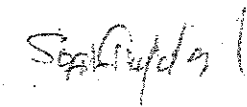
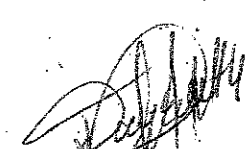
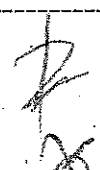
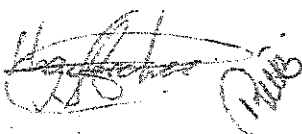
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Daysi Edith Mundo Mateos y la C. Rocio Ruiz Ahumada, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como auxiliar administrativo adscrita al Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de Educación Inicial y Preescolar Federalizada, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como auxiliar administrativo adscrita al Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de Educación Inicial y Preescolar Federalizada, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

Designación de representantes: La C. Sofía Grajales Lagunes designa a la C. Abril Chagoya Berzunza, quien ocupa el cargo de Jefa de Oficina de Programas Institucionales de Educación Preescolar Federalizada, adscrita al Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de Educación Inicial y Preescolar Federalizada en la Secretaría de Educación de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Vanessa Guadalupe Sigala Aguilar designa al C. Rachel Fernández Infanzon, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Irma Denisse Ávila Gutiérrez en representación del Órgano Interno de Control, comisionada mediante oficio no. OIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la C. Sofía Grajales Lagunes, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

| No. ANEXO/ No. DOCTO. | DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN | FOLIO |
|--------------------------|---------------------------------|-------|
|--------------------------|---------------------------------|-------|

ANEXO I ORGANIZACIÓN

| | | |
|-----|--|--------------------|
| 1.1 | Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama) | 000001 a la 000005 |
| 1.2 | Manuales Administrativos | 000006 a la 000026 |

ANEXO II PLANEACIÓN NO APLICA

| | | |
|-----|------------------------|-----------|
| 2.1 | SITUACIÓN PROGRAMÁTICA | NO APLICA |
| 2.2 | SITUACIÓN PRESUPUESTAL | NO APLICA |

ANEXO III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL

| | | |
|-----|---|--------|
| 3.1 | Relación de disposiciones jurídicas administrativas | 000027 |
| 3.2 | Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte | 000028 |
| 3.3 | Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables) | 000029 |

ANEXO IV FINANCIERA

| | | |
|------|---|--------|
| 4.42 | Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado) | 000030 |
|------|---|--------|

Página 3 de 8

| ANEXO V ADMINISTRATIVA | | |
|------------------------|--|--------------------|
| | RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes) | NO APLICA |
| 5.1 | Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal) | 000031 a la 000034 |
| 5.2 | Relación de personal comisionado | 000035 a la 000040 |
| 5.3 | Relación de personal con licencias o permisos | 000041 a la 000045 |
| 5.4 | Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar | 000046 |
| | RECURSOS MATERIALES | |
| 5.8 | Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado) | 000047 a la 000074 |
| 5.11 | Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas) | 000075 |
| 5.12 | Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas) | 000076 |
| 5.13 | Relación de publicaciones asignadas o elaboradas | 000077 a la 000110 |
| | ARCHIVOS | NO APLICA |
| 5.15 | Relación de documentación activa en archivo de trámite | 000111 a la 000116 |
| 5.18 | Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos | 000117 a la 000137 |
| | RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales) | NO APLICA |
| 5.19 | Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo) | 000138 a la 000142 |
| 5.20 | Relación de Sellos Oficiales | 000143 |
| | ESPECIES ANIMALES | NO APLICA |

ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA NO APLICA

ANEXO VII TRANSPARENCIA

| | | |
|-----|---|--------|
| 7.2 | Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención | 000144 |
| 7.3 | Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención. | 000145 |
| 7.4 | Relación de recursos de revisión en proceso de atención. | 000146 |

ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN

| | | |
|-----|--|--------|
| 8.1 | Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte | 000147 |
|-----|--|--------|

ANEXO IX COMPROMISOS INSTITUCIONALES

| | | |
|-----|--|--------------------|
| 9.1 | Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción | 000148 |
| 9.2 | Atribuciones de los Servidores Públicos* | 000149 a la 000197 |
| 9.3 | Informe de asuntos a cargo (Escrito libre) | 000198 a la 000199 |

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

Otros Hechos: El servidor público saliente, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: La C. Sofía Grajales Lagunes, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Vanessa Guadalupe Sigala Aguilar recibe, con las reservas de ley, de la C. Sofía Grajales Lagunes, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----


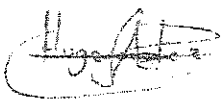



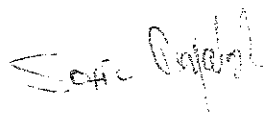
  Sofía Grajales Lagunes

El C. Irma Denisse Ávila Gutiérrez comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25, 26, 32, 33 fracción I, III y 34 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----


Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 11:15 horas del día 04 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


El original de los 199 fojas, documentos correspondientes a los 9 anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

     
Página 6 de 8

ENTREGA

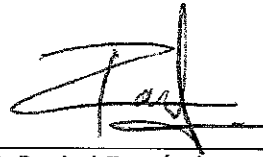

C. Sofia Grajales Lagunes

RECIBE

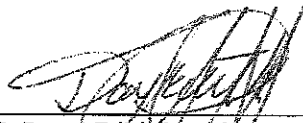

C. Vanessa Guadalupe Sigala Aguilar

REPRESENTANTES



C. Abril Chagoya Berzunza


C. Rachel Fernández Infanzon

TESTIGOS


C. Daysi Edith Mundo Mateos
Auxiliar administrativo


C. Hugo Sánchez García


C. Rocio Ruiz Ahumada
Auxiliar administrativo


C. Lizbeth Mora Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

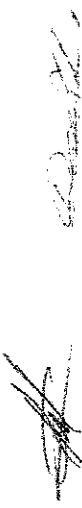

C. Irma Denisse Ávila Gutiérrez











FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."